

TITULO: La construcción de Género en el campo de la Educación Física de la escuela secundaria.

AUTORES:

Jorge C. Gómez. – Supervisor de Región 3 – La Matanza –
jorge_c_gomez@yahoo.com.ar - 011- 1561648033

Nora B. Tévez. - Supervisora de Región 3 – La Matanza –
noratevez@gmail.com - 011-1550255055 –

Tipo de trabajo: comunicación – ponencia

Desarrollo:

Los vertiginosos cambios en la sociedad fundaron la necesidad de replantear la función de la escuela, lo que se constituyó en el puntapié inicial al momento de pensar la inserción de los y las adolescentes en el sistema educativo.

Pensar en una verdadera educación integral de estos jóvenes revaloriza el carácter formativo de la Educación Física y la re-jerarquiza como un espacio de construcción de conocimientos.

En un momento en donde son replanteados los mandatos fundacionales de la Educación Secundaria se hace indispensable revisar las concepciones educativas que subyacen de las prácticas docentes, y la educación física no puede quedar fuera de este proceso de transformación, debiendo revisar y reformular las propuestas en pos de una Educación Física que rompa con las estructuras tradicionales y se proyecte como un espacio en donde los y las adolescentes interactúen construyendo aprendizajes de calidad, asegurando condiciones de igualdad, respetando las diferencias y sin admitir discriminación de género ni ningún otro tipo, tal como lo establece la ley de Educación Nacional 26.206 y la ley de Educación Provincial 13.688.

Históricamente los estereotipos de género condujeron el destino de la educación física en una escuela que reproducía las desigualdades sociales y que colocaba a la mujer en un lugar de subordinación respecto del hombre.

Una Educación Física que se instala en el sistema educativo argentino dónde un modelo biologista, se proponía formar hombres fuertes para afrontar los requerimientos sociales y mujeres sanas preparadas para atender la vida familiar y servir al hombre.

En la actualidad mujeres y varones desempeñan nuevos roles y ocupan diversos lugares en la sociedad, por lo que se hace necesario romper con la mirada homogeneizadora del ser varón y del ser mujer, comprender lo diverso y complejo que nos plantea la identidad

de género y las diversas formas de vivir la sexualidad de cada persona, lo que es abordado por el Marco General de la Política Curricular de la Provincia de Buenos Aires (Sujeto, género y sexualidad) y cuyo espíritu queda plasmado en los Diseños Curriculares de La Educación Secundaria.

Es preciso promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas.

Para hacer frente a este desafío que nos plantea esta nueva concepción de educación en general y de Educación Física en particular, es necesario que reflexionemos acerca de los diferentes sentidos y configuraciones que representan al ser Hombre y ser Mujer en la sociedad del siglo XXI en la Educación Física de esta nueva Secundaria.

Para afrontar los cambios necesarios en las clases de Educación Física necesariamente los docentes deben romper las estructuras que los atan a un enfoque tradicional y sexista de la materia, las cuales se encuentran fuertemente arraigadas en ellos por las propias matrices de formación y por el imaginario circulante en las instituciones educativas que asocia a la materia con el rendimiento y con las estructuras formales del deporte, concepción típica de la vieja Escuela Media. Asimismo entendemos que las prácticas corporales y motrices de los y las adolescentes de nuestra secundaria se potencian y se enriquecen en la relación inter-subjetiva propia del abordaje de la clase mixta.

Para ello cabe preguntarnos si debe existir una Educación Física para varones y otra diferente para mujeres, o si es posible pensar en un espacio en donde todos puedan interactuar, construyendo aprendizajes en un clima colaborativo, en el que se acepten las diferencias para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal; tomando la diversidad de Género y la sexualidad como ejes centrales de discusión frente a una Educación Física que necesita redefinir su destino en una sociedad actual compleja.

Se han implementado paulatinamente y hasta la fecha la conformación de clases mixtas en Educación Física del nivel Secundario y se han relevado la conquista de nuevas formas de interacción corporal y motriz que enriquecen y potencian los propósitos de la Nueva Secundaria. Ha disminuido la violencia de género en las clases y en el marco institucional, además de fomentar el respeto mutuo y la acción cooperativa entre los géneros.

Para comprender mejor el posicionamiento planteado debemos pensar y analizar las propuestas de Educación física en clave política.

Sostenemos que toda acción educativa lleva implícita una acción política, es decir, cuando

aludimos a la función política de la educación estamos considerando el tipo de sujeto social al que contribuye a formar la escuela a través de la enseñanza sistematizada; un sujeto social integrado y adaptado al orden social, capaz de adherir, justificar y legitimar la misma estructura social que lo oprime, o un sujeto crítico del orden social dominante, capaz de desnaturalizar, develar, denunciar y cuestionar la realidad.

Se hace profundamente necesario que los docentes tomen conciencia de esta función política que están cumpliendo, ya que de sus prácticas no sólo subyace su forma de ver el mundo, sino que también el tipo de sujeto que está colaborando a formar.

Es desde este lugar desde dónde analizamos las prácticas de Educación Física escolar en general, y en este caso particularmente en el nivel secundario.

Surge entonces la pregunta al respecto de qué tipo de sujeto queremos o colaboramos a formar desde las propuesta de nuestra materia; y más aún, qué pasa con las representaciones de género que se construyen y se reproducen en nuestras clases; y cuáles son las representaciones de género que portamos los profesores y profesoras de Educación Física.

Las respuestas a estas preguntas sólo podrán ser develadas si comprendemos el verdadero valor político de nuestra tarea.

Pensemos entonces qué tipo de sujeto es al que estamos colaborando a formar, es decir que actitudes queremos desarrollar en nuestros alumnos. Sabemos que las actitudes se aprenden, se construyen, y la forma más común de construcción de las actitudes es a través de la identificación y la imitación. Es por ello que debemos poner en crisis las actitudes que adoptamos como educadores y tomar conciencia de que estas influirán enormemente en la formación y desarrollo de las actitudes de nuestros alumnos.

Las prácticas de Educación Física separadas por género traen aparejada una mirada estereotipada del ser varón y del ser mujer. La imposibilidad de que mujeres y varones compartan la clase de nuestra materia colabora también en la construcción de estereotipos de género en los y las alumnas, ya que haciendo referencia a la diversidad, se toma como diverso sólo al ser mujer o ser varón (niño o niña), homogeneizando y estereotipando lo masculino y lo femenino desde un discurso encubierto.

Ahora bien, si concebimos al género desde lo homogéneo estaremos contribuyendo a la construcción de estereotipos, es decir, una sola forma de ser hombre y ser mujer, desconociendo la diversidad que puede representar lo uno o lo otro.

Los profesores que se manifiestan en desacuerdo con las prácticas mixtas en Educación Física, justifican su posicionamiento desde cuatro argumentos que hemos podido relevar; El primero de ellos está relacionado con las diferencias biológicas entre los varones y las

niñas. Si bien es cierto que estas diferencias existen, ninguna de ellas se presenta como un obstáculo al pensar en la construcción de los aprendizajes de nuestros/as alumnos/as, como así tampoco establecen diferencias en relación al modo de acceder al conocimiento. El segundo argumento está vinculado al rendimiento y a la estructura formal de la práctica deportiva. Aquí los docentes sostienen que no hay deportes que se practiquen en forma mixta y este abordaje desde la educación física estaría coartando las posibilidades de los y las adolescentes de desarrollar competencias respecto de los deportes, siendo la escuela el único lugar que tienen muchos de ellos de realizar esta práctica.

La caída de estos argumentos de corte biologicista-mecanicista y deportivista, frente a un enfoque constructivista y humanista de la Educación Física, que entiende a esta materia en el ámbito escolar como un espacio de construcción de conocimientos y de apropiación de la cultura en pos de la formación de sujetos críticos, autónomos, capaces de ejercer ciudadanía, de interactuar y conformar grupos, de comprometerse en el cuidado y preservación del ambiente, y de conocer y cuidar su cuerpo y el de los otros, construyendo su sexualidad desde el respeto, la libertad y la aceptación genuina de la diversidad; lleva a la aparición de dos nuevos discursos. Uno de ellos basado en la peligrosidad que representan los cuerpos en contacto, haciendo referencia a posibles abusos y otro que intenta sostener los proyectos que tienen los profesores del área.

Entendemos que uno y otro carecen de sentido, ya que por un lado planteamos una educación física basada en el cuidado y el respeto del otro, por lo que pensar en posibles abusos significaría naturalizarlos y así nuestra asignatura y la escuela en general perderían su sentido.

Por otro lado, sabemos y sostenemos que los proyectos educativos deben ser pensados en función de la constitución grupal y no en forma inversa.

Lo cierto es que estos cuatro discursos que intentan dar continuidad a prácticas tradicionales de la Educación Física llevan encubiertos, en realidad, discursos sexistas que intentan mantener el status quo y que siguen colocando a la mujer en una posición inferior respecto al hombre, dicho de otro modo, reforzando los estereotipos de género y adoptando una posición sexista y discriminatoria.

Trabajos recientes destacan los aspectos funcionales y dinámicos que poseen los estereotipos como simplificadores de un entorno complejo. En este sentido, puede decirse que los estereotipos son esquemas cognitivos socialmente percibidos, cuya función es procesar información acerca de otros (Hilton y Hippel, 1996). Los estereotipos no solo reflejan creencias acerca de los rasgos característicos de los miembros de un mismo grupo, sino que además, contiene información acerca de otras cualidades como los roles

sociales y el grado en que sus miembros comparten características específicas, influenciando la emergencia de reacciones emocionales hacia quienes pertenecen a ese grupo.

Joaquín Ungareti (2010) sostiene que los estereotipos no sólo promueven la discriminación por la influencia sistemática de la percepción, la interpretación, y los juicios, sino que también surgen y se ven reforzados por la discriminación, justificando la disparidad entre los grupos.

La discriminación involucra comportamientos negativos hacia los miembros de un grupo, o dicho de una manera más sutil, respuestas menos positivas hacia estos. En términos de Allport (1954), la discriminación implica negar el tratamiento igualitario hacia una persona o grupo.

Por lo expuesto, es que estamos en condiciones de afirmar que las prácticas de Educación Física separadas por sexo, implican el posicionamiento sexista de los profesores que las llevan a cabo y colaboran en la construcción de actitudes sexista en los y las alumnos/as.

Miguel Moya ("Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo, en Psicología y género, coordinado por Esther Barberá, e Isabel Martínez Benlloch, ed. Pearson-Prentice Hall) distingue entre un sexismo hostil y un "sexismo benevolente"

Este autor sostiene que el sexismo consiste en expresar una actitud discriminatoria de las personas en base a su sexo, femenino o masculino. Hay conductas o actitudes sexistas francas, manifiestas, llamadas sexismo hostil, que determinan la exclusión de las mujeres de determinados espacios sociales, laborales, educativos; el resultado es la producción de estereotipos de género femeninos tradicionales que mantengan las posiciones sociales del género masculino y conserven un statu quo social, económico y subjetivo para las mujeres.

Siguiendo los pensamientos de este autor, una de las formas novedosas de sexismo hostiles el "neosexismo", que se opone a las medidas de acción positiva que favorecen la incorporación de las mujeres a cualquier tipo de actividad frente al temor de algunos grupos de varones, a que el avance de las mujeres amenace sus intereses colectivos

En cuanto al sexismo benevolente, tiene un tono afectivo positivo, y se expresa en conductas habitualmente consideradas como de protección y de ayuda: por ejemplo, la creencia en que hay actividades más aptas para las mujeres que para los varones porque ellas son más débiles, más frágiles, más sensibles..., habría que protegerlas de condiciones que las pongan en riesgo.

Las actitudes del sexismo hostil y las del sexismo benevolente, configuran un cuadro

complejo que permite analizar las relaciones de poder con relación a las oportunidades, como así también los modos a menudo sutiles del mantenimiento de las inequidades entre los géneros.